



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°  
2322-74-CO12 "AMPLIACIÓN SEDE ABUELITA  
ESPERANZA COMUNA DE VALLENAR".

VALLENAR, 23 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1635 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1373 de fecha 08 de Marzo de 2012, mediante el cual se llama a Licitación Privada "AMPLIACIÓN SEDE ABUELITA ESPERANZA COMUNA DE VALLENAR".
2. El Acta de Deserción de la Propuesta.
3. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
4. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

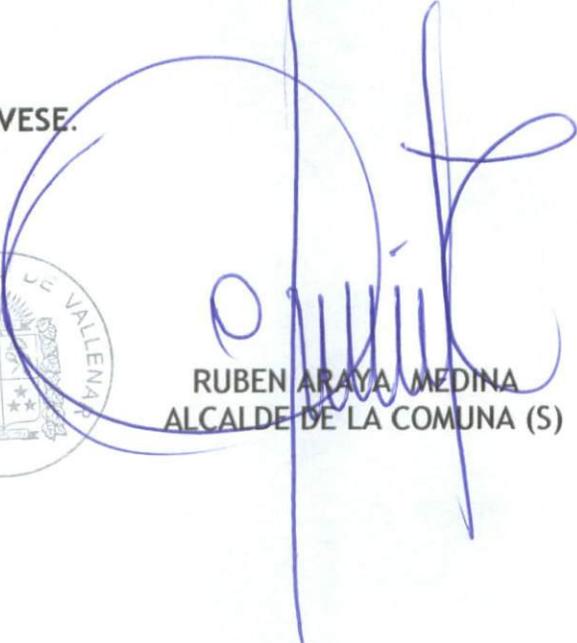
DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-74-CO12 "AMPLIACIÓN SEDE ABUELITA ESPERANZA COMUNA DE VALLENAR", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ARAYA MEDINA  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Jefe Depto. Proyectos, SECPLA
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

RAM/CMP/EPF/JEA/HAC/fle.-